

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario**



DECRETO EXENTO N° 2097 /
RETIRO,
VISTOS: 26 JUN. 2014

1º Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2º Art. 8 letra g) y Art. 10º N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N°1.769 de fecha 20 de Mayo de 2014 "Campeonato de Fútbol Copa Alcalde 2014";

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir distintos tipos de productos para complementar etapa de semifinal de Campeonato Copa Alcalde a realizarse el día sábado 28 de Junio de 2014 en el recinto deportivo Cancha del Sector Camelias.

2º Que el proveedor cuenta con la capacidad operativa, responsabilidad en los plazos de entrega, y calidad de los productos involucrados en la adquisición.

DECRETO:

1º Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Supermercado Italia Cia. Ltda, RUT.:78.591.360-4

2º Efectúese la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$499.850.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de los siguientes productos:600 empanadas de pino (\$500.- c/u); 571 bebidas mini ccu (\$350.- c/u); para complementar el desarrollo y finalización de etapa de semifinal de Campeonato de Futbol Copa Alcalde 2014 a desarrollarse en el sector de Camelias.

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 1.769, cuenta 22.08.011.009.003 "Programa Copa Alcalde 2014"; imputación "Servicio de producción y desarrollo de eventos" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/SMH/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /